



RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA DEL CONSORCIO PARA LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL CENIEH PARA EL LABORATORIO DE LUMINISCENCIA EN LA CONVOCATORIA LM2023-I

Por resolución de la Directora del Consorcio CENIEH de fecha de 03/11/2023 y de acuerdo con lo establecido en el punto 4 del Protocolo de Acceso a los laboratorios del CENIEH, las propuesta presentadas en tiempo y forma, se valoran de acuerdo con criterios de selección técnica, criterios de valoración de calidad y excelencia científico-técnica del proyecto, del equipo investigador y la adecuación e impacto de la propuesta en el contexto de la misión y visión del Centro.

Visto todo lo anterior y en concordancia con lo establecido en el punto 5 del Protocolo de Acceso que establece la clasificación de las propuestas,

RESUELVE

Conceder acceso al laboratorio de Luminiscencia con la siguiente clasificación de prioridad:

Número de orden	Número de Acceso	Prioridad
1	C2023191	Prioridad 1
2	C2023174	Prioridad 1
3	C2023190	Prioridad 1
4	C2023225	Prioridad 1
5	C2023187	Prioridad 1
6	C2023188	Prioridad 1
7	C2023229	Prioridad 1
8	C2023176	Prioridad 1
9	C2023227	Prioridad 1
10	C2023231	Prioridad 1
11	C2023230	Prioridad 1
12	C2023193	Prioridad 1



CENIEH

Siendo,

Prioridad 1: Propuestas aprobadas y con tiempo de acceso asignado.

Prioridad 2: Propuestas aprobadas pero sin tiempo de acceso asignado. Podrían tener finalmente acceso en caso de que se liberase tiempo de acceso por cancelación de solicitudes calificadas como prioridad 1. Para ello se creará una lista de espera priorizada según la puntuación obtenida en el proceso de evaluación.



Dra. María Martínón-Torres

Directora

Burgos a 3 de noviembre de 2023